

Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944, que fija el límite mínimo de permanencia de un año para el personal de este Patronato en los destinos obtenidos por concurso, excepto los de las Enfermeras Instructoras de nuevo ingreso aprobadas en la oposición resuelta por Orden de 30 de julio del año en curso.

9.ª Los destinos vacantes a proveer son los comprendidos en la relación que se inserta a continuación y las que se producen como resultado del presente concurso, excepto las del Sanatorio de El Escorial (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, Jesús García Orcyoyen.

Relación que se cita

Dispensario de Alava, una.
 Sanatorio de Nuestra Señora de los Llanos (Albacete), dos.
 Dispensario Comarcal de Hellín (Albacete), una.
 Dispensario Comarcal de Villarrobledo (Albacete), una.
 Preventorio de Aguas de Busot (Alicante), dos.
 Sanatorio de Torremanzanas (Albacete), dos.
 Dispensario de Alicante, una.
 Preventorio de El Niño Jesús (Almería), tres.
 Dispensario de Almería, una.
 Sanatorio de Santa Teresa (Ávila), una.
 Dispensario de Ávila, una.
 Sanatorio de la Rosaleda (Badajoz), tres.
 Dispensario Auxiliar de Badajoz, una.
 Dispensario Comarcal de Don Benito (Badajoz), una.
 Dispensario Comarcal de Azuaga (Badajoz), una.
 Sanatorio de El Caubet (Balears), cuatro.
 Sanatorio Flor de Mayo (Barcelona), trece.
 Ciudad Sanatorial de Tarrasa (Barcelona), veintisiete.
 Dispensario de Barcelona, una.
 Dispensario Comarcal de Igualada (Barcelona), una.
 Nuevo Sanatorio de Burgos, tres.
 Dispensario de Cáceres, dos.
 Sanatorio de Puerto Real (Cádiz), siete.
 Dispensario de Cádiz, cinco y dos para el Equipo de Fotorradioscopia.
 Dispensario de Jerez (Cádiz), cuatro.
 Dispensario de Algeciras (Cádiz), una.
 Dispensario Comarcal de Ceuta, una.
 Dispensario de Melilla, dos.
 Dispensario Comarcal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), una.
 Sanatorio de La Magdalena (Castellón), siete.
 Dispensario de Castellón, una.
 Dispensario Comarcal de Segorbe (Castellón), una.
 Dispensario de Ciudad Real, tres y dos para el equipo de Fotorradioscopia.
 Dispensario Comarcal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), una.
 Dispensario Comarcal de Puertollano (Ciudad Real), una.
 Dispensario Comarcal de Valdepeñas (Ciudad Real), una.
 Sanatorio de Nuestra Señora del Carmen (Córdoba), una.
 Dispensario de Córdoba, una.
 Dispensario Comarcal de Cabra (Córdoba), dos.
 Dispensario Comarcal de Peñarroya (Córdoba), una.
 Sanatorio Profesor Gil Casares (La Coruña), tres.
 Sanatorio Marítimo de Oza (La Coruña), tres.
 Sanatorio de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), cinco.
 Dispensario de Gerona, una.
 Sanatorio de Granada, una.
 Dispensario de Granada, cinco.
 Dispensario Comarcal de Guadix (Granada), una.
 Sanatorio Conde de Romanones (Guadalajara), trece.
 Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa), cinco.
 Dispensario de San Sebastián, tres para el Equipo de Fotorradioscopia.
 Dispensario de Huelva, cuatro.
 Sanatorio de Montearagón (Huesca), ocho.
 Dispensario de Jaén, dos.
 Dispensario Comarcal de Andújar (Jaén), una.
 Dispensario Comarcal de Villacarrillo (Jaén), una.
 Sanatorio de El Boñar (León), cinco.
 Dispensario Comarcal de La Bañeza (León), una.
 Dispensario Comarcal de Cistierna (León), una.
 Dispensario Comarcal de Ponferrada (León), una.
 Dispensario Comarcal de Villafranca del Bierzo, una.
 Nuevo Sanatorio de Logroño, dos.
 Sanatorio de Calde (Lugo), una.

Dispensario de Lugo, una para el Equipo de Fotorradioscopia.

Dispensario Comarcal de Monforte de Lemos (Lugo), una.
 Sanatorio de Valdelatas (Madrid), una.
 Sanatorio de Campanillas (Málaga), doce.
 Sanatorio de Torremolinos (Málaga), cuatro.
 Dispensario de Málaga, una.
 Dispensario de Puente Armiñán (Málaga), una.
 Dispensario Comarcal de Antequera (Málaga), una.
 Sanatorio de Canteras (Murcia), dos.
 Sanatorio de Sierra Espuña (Murcia), dos.
 Dispensario de Murcia, una.
 Dispensario Comarcal de Aguilas (Murcia), una.
 Sanatorio de Nuestra Señora del Carmen (Navarra), cuatro.
 Dispensario Comarcal de Tudela (Navarra), una.
 Sanatorio de El Piñor (Orense), cinco.
 Dispensario de Orense, una.
 Dispensario Comarcal de Ribadavia (Orense), una.
 Sanatorio de Monte Naranco (Oviedo), trece.
 Dispensario de Palencia, dos.
 Sanatorio de El Sabinal (Las Palmas), catorce.
 Dispensario de Las Palmas, una.
 Sanatorio de El Rebullón (Pontevedra), dos.
 Dispensario de Pontevedra, dos.
 Sanatorio Martínez-Anido (Salamanca), ocho.
 Sanatorio de Oña (Santa Cruz de Tenerife), una.
 Preventorio de la Esperanza (Santa Cruz de Tenerife), cinco.
 Dispensario de Santa Cruz de Tenerife, una.
 Dispensario Comarcal de Los Llanos de Aridane, una.
 Dispensario Comarcal del Puerto de la Cruz, una.
 Sanatorio «Victor Meana» (Pedrosa), Santander, ocho.
 Sanatorio de la Santa Cruz, de Lienres (Santander), nueve.
 Dispensario de Santander, una para el Equipo de Fotorradioscopia.
 Dispensario Comarcal de Castro Urdiales (Santander), una.
 Dispensario Comarcal de Reinosa (Santander), una.
 Dispensario Comarcal de Santoña (Santander), una.
 Sanatorio de San Rafael (Segovia), dos.
 Sanatorio de El Tomillar (Sevilla), dos.
 Dispensario del I. P. S. de Sevilla, cinco y una para el Equipo de Fotorradioscopia.
 Dispensario de Capuchinos (Sevilla), cuatro.
 Dispensario de Triana (Sevilla), dos.
 Preventorio de La Sabinosa (Tarragona), una.
 Dispensario de Reus (Tarragona), tres.
 Dispensario de Teruel, una.
 Dispensario Comarcal de Alcañiz (Teruel), una.
 Dispensario de Toledo, una.
 Dispensario Comarcal de Talavera de la Reina, una.
 Sanatorio Dr. Moliner (Valencia), diecisiete.
 Dispensario del I. P. S. de Valencia, dos.
 Dispensario del Puerto del Grao (Valencia), una.
 Dispensario Comarcal de Onteniente (Valencia), una.
 Sanatorio de Viana (Valladolid), once.
 Dispensario Comarcal de Medina del Campo (Valladolid), una.
 Grupo Sanatorial de Santa Marina (Vizcaya), diecisiete.
 Sanatorio de Nuestra Señora del Yermo (Zamora), cuatro.
 Sanatorio de Zaragoza, cuatro.
 Dispensario Comarcal de Calatayud (Zaragoza), una.
 Dispensario Comarcal de Tarazona (Zaragoza), una.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal de oposición de acceso al curso que habilitará para obtener el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local, convocada con fecha 26 de enero del corriente año, en sustitución de renunciadas habidas.

Habiendo renunciado los señores don Fernando Garrido Falla y don Alberto Gallego y Burin, como miembros del Tribunal que calificará el tercer ejercicio de la oposición de acceso al curso que habilitará para obtener el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local, oposición convocada con fecha 26 de enero de 1960, se nombra a los también Profesores de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos de este Instituto don Antonio Luna y García de Villegas y don Jesús Aranda Navarro para sustituirlos.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.